BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Capacitación Gestores

Fecha: Viernes 20 de marzo

Lugar: Alcaldia local martires

Dependencia: Alcaldia local martires

Hora de inicio: 2: PM

Hora de finalización:

Nombre del Responsable:

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80095987	Hernando Espejo	-/-	ALM	Apoyo			X						X	3204021272	
CC	1097332160	Astrid R. Muñoz	=	FDLM	Policivo			X						X	3133094210	
CC	79771661	John Ospina		FDLM.	Policivo									X	3177446345	
CC	1012364932	Albert Segano	— o —	A.L.M	Policivo									X	3227764402	
CC	1179546868	Ricardo Arango	— . —	A. L. M	Policivo									X	3004608869	
CC	7953629	Victor Mora	— a	A L M	Policivo									X	3229462775	
CC	1022415756	Dylan Segura	— o —	A. L. M.	policivo									X	3114734635	
CC	1139696923	Gonzalo Parra	———	ALM	Policivo									X	3108842855	
CC	1019088886	Hani Cubanco	———	FDLM	Policivo									X	3147707679	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaurgdicrnobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDA-GPO-F027
Versión: 07
Vigencia: 15 de septiembre de 2025
Caso SIGA N.: 100020

Objeto de la reunión:	Capacitacion Gestores
Fecha:	20 - marzo 2026
Lugar:	Alcaldia local martires
Dependencia:	alcaldia local martires

Hora de inicio: 2pm
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	53053392	Viviana Castiblanco	=	ALM	Policivo									X	3102683684	
	80914499	Jean Karla Galindo	-"-	ALM	Policivo									X	3118288127	
	39722169	Janny Leiva	—	A.L.H	Policivo									X	3124661349	Janny Leiva
	1067858442	Maira A. Suarez	-11-	ALM	Policivo									X	3232490885	Maira López
	1026282681	Jessica Medina	-"-	ALM	Policivo									X	3057269452	Jessica M
	52223907	Sandra Valencia	—	ALM	Policivo									X	3218960660	
	1001274226	Natalia Hernandez	-"-	FDLM	Policivo									X	3174813600	
	1065071478	vanessa cuadrado		ALM	SOP									X	3215016558	Vanessa cuadrado

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GTH-G-PD-M009
Versión: 07
Vigencia: 15 de septiembre de 2025
Cam: MOL-S-188709

Objeto de la reunión:	Capacitacion Gestores
Fecha:	20 - Marzo - 2026
Lugar:	Alcaldia local martires
Dependencia:	Alcaldia local martires

Hora de inicio: 2: PM
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	19477434	Guillermo Quiroga	- o -	F.D.L.M.	Policivo									X	3208870005	
CE	1072775190	Santiago Quevedo	— o —	F.D.L.M	Policivo									X	3212232016	
CE	24378801	Alexandra Nuñez	—	A.L.M.	Policivo									X	3001546[illegible]	
CC	1763709[illegible]	JOSELITO	- o -	ALM	Policivo									X	3227731571	
CC	1026594885	[illegible] Vargas	— o —	FDLM	Seguridad				X					X	3021547689	
CC	1031451236	Dairo Salas	— o —	FDLM	Policivo									X	3603113187	
CC	1015471366	Julian Vega	— o —	FDLM	Policivo									X	3197054402	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 2 pm del 20 marzo , con el objetivo de socializar y analizar los primeros diez (10) artículos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016.

Durante la sesión se abordaron los siguientes aspectos:

- **Artículo 1:** Objeto del Código – Se explicó que busca establecer condiciones para la convivencia pacífica.
- **Artículo 2:** Objetivos específicos – Garantizar derechos, prevenir conflictos y promover el respeto entre ciudadanos.
- **Artículo 3:** Ámbito de aplicación – Aplica a todas las personas en el territorio nacional.
- **Artículo 4:** Autonomía de las entidades territoriales – Se destacó la competencia de autoridades locales.
- **Artículo 5:** Definiciones – Se revisaron conceptos clave para la interpretación del Código.
- **Artículo 6:** Categorías jurídicas – Se explicó la clasificación de comportamientos y medidas.
- **Artículo 7:** Principios – Se enfatizaron principios como legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.
- **Artículo 8:** Deberes de las personas – Se resaltó la responsabilidad ciudadana en la convivencia.
- **Artículo 9:** Poder, función y actividad de policía – Se aclaró el rol de las autoridades.
- **Artículo 10:** Normas de convivencia – Se explicó la importancia de cumplir reglas básicas para la vida en comunidad.

Durante la reunión, los asistentes participaron activamente, formulando preguntas relacionadas con la aplicación práctica de la norma en operativos de espacio público y convivencia ciudadana.

□ CONCLUSIONES

- Se logró la comprensión general de los primeros 10 artículos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se identificó la importancia del rol ciudadano y de las autoridades en el mantenimiento del orden y la convivencia.
- Se recomendó continuar con la socialización de los artículos restantes en próximas sesiones.





DIRECCION	Av. Ciudad de Lima #28-80
BARRIO	usatama
UPZ	la sabana
CAI	SAMPER MENDOZA

COMERCIENTES SENSIBILIZADOS	0
SENSIBILIZACION PERSONAS	0
SENSIBILIZACION HABITANTES DE CALLE	1
SENSIBILIZACION CARRETEROS	6
CIERRES ESTABLECIMIENTOS VOLUNTARIOS	0
CARRETAS ENCONTRADAS	6
IVC REALIZADOS	0
DOSIS DE DROGA INCAUTADA	0
PUNTOS CRITICOS (BASURA CAMBUCHES, ETC)	ENTRE CRA 19 Y DIG 19 A
ARMAS INCAUTADAS	0
ESPACIO PUBLICO RECUPERADO(M2)	0
REGISTRO A PERSONAS	0
COMPARENDOS	0

Elaboro HANS SNEIDER CABARCAS TOROS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA